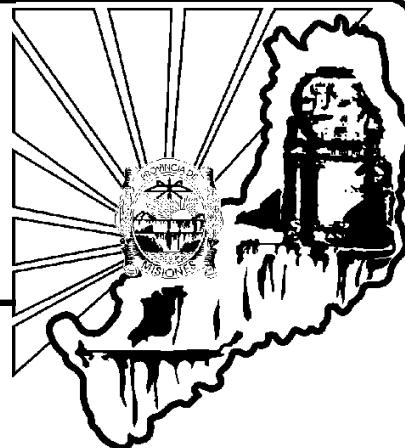


# **BOLETIN OFICIAL**

## *de la Provincia de Misiones*

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - N° 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES  
República Argentina



AÑO LXIX N° 16534      POSADAS, MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DE 2026      EDICIÓN DE 15 PÁGINAS

### **AUTORIDADES**

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA  
Gobernador  
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI  
Vicegobernador  
Sr. CARLOS SEBASTIÁN SARTORI  
Ministro de  
Coordinación General de Gabinete  
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ  
Ministro de Gobierno  
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
Ministro de Educación,  
Ciencia y Tecnología  
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP  
Secretario de Estado de Cultura  
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST  
Ministro de Deportes  
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ  
Ministro de Salud Pública  
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA  
Secretario de Estado de Prevención  
de Adicciones y Control de Drogas  
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN  
Ministro de Hacienda,  
Finanzas, Obras y Servicios Públicos  
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA  
Secretario de Estado de Energía  
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO  
Ministro de Industria  
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA  
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar  
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN  
Ministro de Ecología y  
Recursos Naturales Renovables  
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ  
Ministra de Acción Cooperativa,  
Mutual, Comercio e Integración  
Dra. SILVANA ANDREA GIMÉNEZ  
Ministra de Trabajo y Empleo  
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA  
Ministro de Desarrollo Social,  
la Mujer y la Juventud  
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE  
Ministra de Derechos Humanos  
Lic. FACUNDO López SARTORI  
Ministro del Agro y la Producción  
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA  
Ministro de Turismo  
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA  
Secretario de Estado de Cambio Climático  
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE  
Subsecretario Legal y Técnico  
Dr. FERNANDO LUIS IACONO  
Director del Boletín Oficial

### **SUMARIO**

#### **Decretos Sintetizados N°s.:**

**1677 y 1678/25 .....** Pág. 2 y 3.

**Expedientes a Sentencia: .....** Pág. 3.

**Sociedades: .....** Pág. 3 a 5.

**Edictos: .....** Pág. 6 a 11.

**Convocatorias: .....** Pág. 11 a 15.

**Licitaciones: .....** Pág. 15.

### **DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL**

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones

TEL/FAX: (0376) 4447021

boletin\_oficial@misiones.gov.ar

www.boletin.misiones.gov.ar

## PRIMERA SECCIÓN DECRETOS SINTETIZADOS

### DECRETO N° 1677

POSADAS, 26 de Agosto de 2.025.-

ARTÍCULO 1º.- RECONÓCESE de legítimo abono la suma de \$ 5.754.000,00 (PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 CVOS.) a favor de la firma comercial “Comidas para llevar LA PALMERA” de Fernández Jorge Ramón C.U.I.T. N° 20-21305308-7, con domicilio en calle Timbo - entre Tucán y Picaflor C 103 San Vicente - Misiones, según Acta de Recepción N° 18/25 por la adquisición de (1.918) raciones de comidas diarias para los detenidos alojados en la División Custodia y Traslado de Detenidos de la UR-VIII San Vicente - Misiones, durante el mes de Enero del año en curso, según Factura N° 00005-00000146, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44º de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZASE a la Dirección Servicio Administrativo de Policía y Servicio Penitenciario Provincial a proceder a la liquidación y pago de la suma aludida en el artículo anterior, a favor “Comidas para llevar LA PALMERA” de Fernández Jorge Ramón C.U.I.T. N° 20-21305308-7, con cargo de imputación a la siguiente partida: 03-02-0-2-10-1-01-012-01210 del Presupuesto vigente.-

### DECRETO N° 1678

POSADAS, 26 de Agosto de 2.025.-

ARTÍCULO 1º.- DISMINÚYASE la suma de \$ 4.566.596.700,00 (PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100) del Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 10-Obligaciones a Cargo del Tesoro, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01- OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

10-01-0-4-90-2-07-071-07120 – Préstamos

S.C.D. 0-01 - Programas a Implementar \$ 4.566.596.700,00

ARTÍCULO 2º.- AUMÉNTASE la suma de \$ 4.566.596.700,00 (PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100) al Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 05-Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01- UNIDAD SUPERIOR

CUENTA 01 - POLÍTICAS SOCIALES COMUNITARIAS (PO.SO.CO.)

05-01-0-01-4-30-1-03-031-03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas

S.C.D. 0-01 - Otras Políticas Sociales \$ 2.405.042.090,44

S.C.D. 0-03 - Asistencias a Comedores \$ 1.059.010.394,88

S.C.D. 0-06 - Programa Apoyo a Tareferos \$ 1.020.300.050,00

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 02- SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

05-02-0-4-10-1-03-031-03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas

S.C.D. 0-04 - Prog. de Reinversión Social \$ 10.015.200,00

05-02-0-4-10-1-03-032-03260 - Aportes a Actividades No Lucrativas

S.C.D. 0-01 - Prog. de Reinversión Social \$ 9.990.682,00

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 04- SUBSECRETARÍA DE LA JUVENTUD

05-04-0-4-90-1-03-031-03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas

S.C.D. 0-01 - Residencias Estudiantiles \$ 19.760.860,00

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 05- SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y

PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL

05-05-0-4-50-1-01-012-01210 - Bienes de Consumo \$ 9.851.243,04

05-05-0-4-50-1-03-031-03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas

S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad \$ 5.064.682,00

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 09- SUBSECRETARÍA DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES

05-09-0-4-90-1-03-031-03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas

S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad \$ 27.561.497,64

ARTÍCULO 3º.- ADECÚASE la Orden de Disposición de Fondos N° 01/25 DISMINUYENDO la suma de \$ 4.566.596.700,00 (PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100) de la Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas y Contaduría General de la Provincia, e INCREMENTANDO en idéntica suma en la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social.-

## EXPEDIENTES A SENTENCIA

SECRETARÍA DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA DEL  
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 7  
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 07 de Febrero de 2.026.-

Informo que no existen causas pendientes a dictar Sentencia y Resolución, en la Secretaría de Ejecución Tributaria del Juzgado Civil y Comercial N° 7 al 31 de Enero de 2.026.-

Dr. Cabral Raúl Aníbal. Juez.-

PS19825 V16534

## SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

SERVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES.- Mediante Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, pasada por instrumento privado de fecha 31 de Enero de 2.026, con firmas certificadas en igual fecha, NORMA GIRONACCI, argentina, nacida el 12 de Noviembre de 1.936, titular del Documento Nacional de Identidad Número 2.625.970, CUIL 27-02625970-9, con domicilio en Coronel Álvarez, Casa N° 2.468, Barrio Villa Sarita, Posadas, Misiones, CEDIÓ a favor de RODOLFO RAFAEL VILLAVERDE, argentino, nacido el 1º de Febrero de 1.979, titular del Documento Nacional de Identidad Número 26.947.254, CUIL 20-26947254-6, con domicilio en Calle 89 y Avenida 186 N° 9.213, Barrio Maseva, San Isidro, Posadas, Misiones, la cantidad de novecientas setenta y cinco (975) cuotas sociales, de Pesos Diez (AR\$ 10) valor nominal cada una de ellas, representativas del quince por ciento (15%) del capital social de “SERVI S.R.L.”. PRECIO DE LA CESIÓN: Pesos Treinta Millones (\$ 30.000.000). Como consecuencia de esta cesión y otra similar de igual fecha, la sociedad “SERVI S.R.L.” queda integrada de la siguiente manera: 1) VÍCTOR HUGO DUARTE, D.N.I. 14.826.886, con cuatro mil quinientos cincuenta (4.550) cuotas sociales, equivalentes al setenta por ciento (70%) del capital social; 2) RODOLFO RAFAEL VILLAVERDE, D.N.I. 26.947.254, con novecientas setenta y cinco (975) cuotas, equivalentes al quince por ciento (15 %) del capital social; y 3) CLAUDIO DAMIÁN BARBOZA, D.N.I. 33.012.654, con novecientos setenta y cinco (975) cuotas, equivalentes al quince por ciento (15%) del capital social.- Víctor Hugo Duarte. Socio Gerente.-

PP133569 \$6.000,00 V16534

SERVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES.- Mediante Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, pasada por instrumento privado de fecha 31 de Enero de 2.026, con firmas certificadas en igual fecha, NORMA GIRONACCI, argentina, nacida el 12 de Noviembre de 1.936, titular del Documento Nacional de Identidad Número 2.625.970, CUIL 27-02625970-9, con domicilio en Coronel Álvarez, Casa N° 2.468, Barrio Villa Sarita, Posadas, Misiones, CEDIÓ a favor de CLAUDIO DAMIÁN BARBOZA, argentino, nacido el 03 de Septiembre de 1.987, titular del Documento Nacional de Identidad 33.012.654, CUIL 20-33012654-0, con domicilio en Calle 69, Casa N° 6.691, Chacra 33, Barrio Villa Dolores, Posadas, Misiones, la cantidad de novecientas setenta y cinco (975) cuotas sociales, de Pesos Diez (AR\$ 10) valor nominal cada una de ellas, representativas del quince por ciento (15%) del capital social de “SERVI S.R.L.”. PRECIO DE LA CESIÓN: Pesos Treinta Millones (\$ 30.000.000). Como consecuencia de esta Cesión y otra similar

de igual fecha, la sociedad “SERVI S.R.L.” queda integrada de la siguiente manera: 1) VÍCTOR HUGO DUARTE, D.N.I. 14.826.886, con cuatro mil quinientos cincuenta (4.550) cuotas sociales, equivalentes al setenta por ciento (70%) del capital social; 2) RODOLFO RAFAEL VILLAVERDE, D.N.I. 26.947.254, con novecientos setenta y cinco (975) cuotas, equivalentes al quince por ciento (15%) del capital social; y 3) CLAUDIO DAMIÁN BARBOZA, D.N.I. 33.012.654, con novecientos setenta y cinco (975) cuotas, equivalentes al quince por ciento (15%) del capital social.- Víctor Hugo Duarte. Socio Gerente.-

PP133570 \$6.000,00 V16534

#### HOROS FORMACIÓN EMPRESARIAL, GESTIÓN Y NEGOCIOS

#### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL, DESIGNA NUEVA SOCIA GERENTE.- Horos Formación Empresarial, Gestión y Negocios S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 117, Folio N° 793/803 del Libro N° 04, el 20 de Mayo de 2.013.- Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de Enero del año 2.026, los socios debidamente convocados y reunidos aprobaron la reforma del contrato Social en los siguientes puntos: a) En relación a la modificación del objeto social - artículo tercero y b) Designación de nueva Socia Gerente:

a) DESIGNACIÓN DE SOCIA GERENTE: GERENCIA: Designar como Socia Gerente a la Señora SMOLUCH SILVINA MARCELA, a partir de la fecha de la aprobación del Registro Público de Comercio.

b) MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, el cual queda redactado en su artículo N° 3 -TERCERO- del contrato de la siguiente manera: “OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución al por mayor y menor de productos vinculados a la construcción y a la actividad industrial en general. b) Servicios y construcción: Arrendamiento de equipos; mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y edificaciones; ejecución, dirección, administración y consultoría de obras civiles, industriales y de infraestructura públicas o privadas; refacciones y demoliciones; estudios de factibilidad, anteproyectos y proyectos de ingeniería y arquitectura. c) Inversiones y financiamiento: Realizar inversiones en instrumentos financieros; participar en sociedades, uniones transitorias y fideicomisos propios o de terceros; obtener financiación para sus propias operaciones o para terceros, con exclusión de las actividades reservadas a entidades financieras por la legislación vigente. d) Inmobiliarias: Compraventa, locación, administración e intermediación de bienes inmuebles. e) Consultoría empresarial y profesional: Asesoramiento integral en organización, gestión, marketing, sistemas, certificaciones, proyectos de inversión, estudios de mercado, prefactibilidad y factibilidad técnica, económica y financiera; desarrollo de sistemas administrativos, contables, financieros, impositivos, ambientales y de gestión. f) Eventos, recursos humanos y gestión del conocimiento: Organización de eventos; selección, contratación, capacitación y certificación de recursos humanos; identificación y transferencia de conocimientos tecnológicos y organizacionales. g) Mandatarias: Mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, agencias y gestión de negocios. h) Industrial, transporte y agropecuaria: Explotación minera de áridos; prestación de servicios de transporte de cargas terrestre y fluvial y servicios logísticos complementarios; explotación agrícola y ganadera y comercialización de sus productos. Las actividades enumeradas no constituyen una enunciación limitativa. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto, con las limitaciones establecidas por las leyes vigentes y las autorizaciones que en cada caso correspondan”.- Publíquese un día. Posadas, Misiones, 5 de Febrero de 2.026. Palacios Smoluch Silvina Marcela, Socia Gerente.-

PP133578 \$11.750,00 V16534

#### ALEMANA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.- Por instrumento privado de fecha 13 días del mes de Enero del 2.026 se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada “ALEMANA S.A.S.”, con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones y sede social en Av. 9 de Julio N° 2.783, Puerto Rico.

SOCIOS: SCHMIDT HUGO ARMANDO, nacido el día 23 de Septiembre de 1.968, Documento Nacional de Identidad N° 20.504.297, CUIL 20-20504297-1, divorciado, domiciliado en Av. 9 de Julio N° 2.783, Libertador General San Mar-

tín, Puerto Rico, Misiones; y AP GABRIELA ROSANA, nacida el día 8 de Septiembre de 1.977, Documento Nacional de Identidad N° 25.874.759, CUIL 27-25874759-9, soltera, domiciliada en Av. 9 de Julio N° 2.783, Libertador General San Martín, Puerto Rico, Misiones.

**PLAZO DE DURACIÓN:** La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse el plazo con el acuerdo unánime de la Asamblea de Socios.

**OBJETO:** (a) Arrendamiento, subarrendamiento, administración, explotación y comercialización de bienes inmuebles propios o de terceros, destinados a uso habitacional (vivienda). (b) Elaboración, producción, transformación, comercialización y venta de productos de panadería, pastelería, repostería y alimentos afines. (c) La prestación de servicios de asesoramiento integral, consultoría, planificación, gestión y asistencia técnica, por cuenta propia o de terceros, a organismos estatales, entes públicos, empresas privadas y personas humanas o jurídicas, en materias administrativas, técnicas, económicas y de gestión en general. (d) La compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución, la comercialización de materiales de todo tipo, por cuenta propia o de terceros.

**CAPITAL:** \$20.000.000, dividido por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1.000 y un voto cada una, suscriptas 16.000 por SCHMIDT HUGO ARMANDO y 4.000 por AP GABRIELA ROSANA. El capital se integra en su totalidad, el sr. SCHMIDT HUGO ARMANDO, aporta un Horno rotativo Schepens 80/90/15, Sobadora MyM 600mm. 5.5hp, Amadora de pan Hormecpan, Batidora de muñeca 10lt. y una Amasadora de Fundición verde sin marca de 50kg. de harina. La Sra. AP GABRIELA ROSANA aporta una Amasadora blanca de fundición sin marca de 25kg. de harina.

**ADMINISTRACIÓN:** La administración y representación de la sociedad están a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Cuando la administración fuere plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del Artículo 51º de la Ley N° 27.349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social.

**Administradores:** Designar como Administrador Titular a: SCHMIDT HUGO ARMANDO, Documento Nacional de Identidad N° 20.504.297, CUIL 20-20504297-1, domiciliado en Av. 9 de julio N° 2.783, Libertador General San Martín, Puerto Rico, Misiones. Administrador Suplente a: AP GABRIELA ROSANA, Documento Nacional de Identidad N° 25.874.759, CUIL 27-25874759-9, domiciliado en Av. 9 de julio N° 2.783, Libertador General San Martín, Puerto Rico, Misiones; quienes aceptan el cargo, por este acto y actuarán en representación de la sociedad en forma conjunta, separada y/o indistinta, constituyen domicilio especial en la sede social y manifiestan bajo forma de declaración jurada que No es Persona Expuesta Políticamente, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera. La representación legal de la sociedad será ejercida por los administradores designados. Se hace constar expresamente que todo acto de administración y disposición que afecte el capital social debe ser por documento autorizado y suscripto por ambos directores, así mismo todo acto de reintegro de capital inicial debe ser por documento autorizado y suscripto por todos los socios y directores. **Fiscalización:** Se prescinde del órgano de fiscalización.

**CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO:** 31 de Diciembre.-

SCHMIDT HUGO ARMANDO. Administrador Titular.-

PP133592 \$21.000,00 V16534

## EDICTOS

**EDICTO:** EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, LLAMA a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir las siguientes vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones: CONCURSO N° 304/26: Un cargo de Juez Correccional y de Menores del Juzgado en lo Correccional y de Menores N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.- CONCURSO N° 305/26: Un cargo de Agente Fiscal de la Fiscalía en lo Correccional y de Menores N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en Oberá.- CONCURSO N° 306/26: Un cargo de Fiscal del Tribunal Penal N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en Posadas. CONCURSO N° 307/26: Un cargo de Defensor de Oficio de Instrucción, Correccional y de Menores N° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en Puerto Rico. Plazo de Inscripción: Desde el 11 de Febrero hasta el 5 de Marzo a las 12hs. inclusive del corriente año. Las inscripciones a los concursos, aperturas y modificaciones de legajos se realizarán exclusivamente online a través de los formularios situados en la página oficial del Consejo de la Magistratura www.consejomagistratura.jusmisiones.gov.ar. Consultas e Informes al correo electrónico consejo.magistratura.misiones@gmail.com al teléfono 4446610 o por whatsapp al 3764-107561. Publíquese por cinco días.- Dr. Leonardo D. Villaafañe. Secretario. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori. Presidente.-

PP133531 A Pagar \$30.000,00 E16530 V16534

**EDICTO:** El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231, de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. N° 115954/2.025 VERA SERGIO GABRIEL, BENÍTEZ CRISTIAN FÉLIX S/ HURTO Y ESTELIONATO C/D", INFORMA que se ordenó dejar SIN EFECTO LA REBELDÍA que pesaba sobre el ciudadano VERA SERGIO GABRIEL D.N.I. N° 42.515.716, por el delito de HURTO. Para mayor recaudo se transcribe la Resolución en sus partes pertinentes: "Posadas, Misiones, 29 de Enero de 2.026. AUTOS Y VISTOS: ...RESUELVO: 1) DEJAR SIN EFECTO LA REBELDÍA de VERA SERGIO GABRIEL D.N.I. N° 42.515.716, de 25 años de edad, soltero, nacido el día 18/03/2.000, en Posadas, Misiones, domiciliado en Barrio Manantial, Av. Andresito y Av. Vivanco, Chacra 252, casa de material con un kiosko en el frente, Posadas, Misiones, hijo de padres desconocidos, con instrucción secundario incompleto, que sabe leer, escribir y firmar, obrante en 1771/2025 en fecha 04 de Diciembre de 2.025 incorporado al Siged en ID N° 31492645, dejando sin

efecto la detención ordenada en la presente causa (Art. 301° del CPP), disponiendo la inmediata libertad bajo caución juratoria en el incidente 8981/2026 el cual que corre por cuerda (Art. 322° Inc. a; 325° y 326° del CPP), previo labrado de acta de rigor que prescribe el Art. 333° del CPP previo a labrar acta de domicilio, debiendo comunicar tal circunstancia al Departamento Judiciales de la Policía. 2) REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE, OFÍCIESE.- Notifíquese. Ofícieuse".- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Saucedo Yagas Carina Alejandra. Secretaria.-

SC21899 E16531 V16535

**EDICTO:** El Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, NOTIFICA a la Sucesión de la Sra. ANTONIA MEDINA D.N.I. 16.111.008 que en los autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 1197/2.022 MUNICIPALIDAD DE COLONIA POLANA S/ JUICIO DE CUENTA - EJERCICIO 2.022", registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones, ha recaído a Fs. 314/316 Sentencia N° 1502/2.025-TC ...de fecha 04 de Diciembre de 2.025, por la que se resuelve: HACER LUGAR PARCIALMENTE a la presentación efectuada por las Señoras responsables. RATIFICAR el Artículo 2° y 4° de la Sentencia N° 252/2.025 T.C.; manteniendo desaprobada la rendición de cuentas. REVOCAR parcialmente el Art. 3° en cuanto al cargo pecuniario, el que se mantiene en forma solidaria. SE HACE SABER asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias de la Sentencia 1502/2.025 T.C. ...Regístrese. Notifíquese. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones.- Dra. Lía Fabiola Bianco, Presidente. CPN Silvia E. Machado, Vocal. CPN Dr. Eduardo Bruno Paprocki, Vocal. Dra. Patricia Alejandra Esau, Secretaria Administrativa del Tribunal de Cuentas Provincia de Misiones. Amanda Elizabeth Palacios, Secretaria Relatora.-

SC21900 E16532 V16536

**EDICTO:** DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno.- NOTIFIQUESE al Sr. LUIS TELLI y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.860 de fecha 28 de Noviembre del año 2.025 (fs. 42), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE la Disposición N° 355 de fecha 25/06/2021 (fs.29), a través de la cual se autorizó al Responsable Administrativo a confeccionar Convenio Pago conforme a la LEY XVI N° 100 (antes Ley 4.502) y su Modificatoria LEY N° 121,

Promulgada por DECRETO N° 721 de fecha 08 de Junio de 2.017, “Plan de Regularización del Dominio de Tierras Fiscales”, otorgado a favor del Sr. LUIS TELLI, D.N.I. N° 11.963.148, por el inmueble denominado como: Lote 7, Manzana 38, Zona de Expansión “B”, Pueblo y Municipio San Antonio, Departamento General Manuel Belgrano, Misiones, con una superficie de 467,50 m<sup>2</sup>, Plano de Mensura N° 33.680 D.G.C., con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere).- ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87º de la Ley I-N° 89 (antes Ley 2.970).- ARTÍCULO 3º.- De forma.- Expediente N° 7205-518/1997 Reg. DGTYC. Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC21902 E16533 V16535

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno.- NOTIFÍQUESE al Sr. RAMÓN LUIS RODRÍGUEZ y/o a sus herederos que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 820 de fecha 19 de Agosto del año 2.010 (fs.21), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE la Disposición N° 2.011 de fecha 30 de Septiembre del año 1.994 (fs.05), y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 1.089 (fs.06), otorgado a favor del Sr. RAMÓN LUIS RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 16.705.644, por el inmueble denominado como: Lote 21, Manzana 12, Barrio San Lucas, Pueblo Puerto Iguazú, Misiones, con superficie de 325,00 m<sup>2</sup>, Plano de Mensura N° 32.143 D.G.C., con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere).- ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87º de la Ley I-N° 89 (antes Ley 2.970).- ARTÍCULO 3º.- De forma. Expediente N° 7220-1432/1994 Reg. DGTYC. Antonio Ramón Benítez. Director. Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC21903 E16533 V16535

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno.- NOTIFÍQUESE al Sr. NARCISO BÁEZ y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 930 de fecha 22 de Agosto del año 2.022 (fs.100), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE la Disposición N° 474 de fecha 5 de Junio del año 2.000 (fs.77 y fs.78); y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 252 (fs.79), otorgados a favor el Sr. NARCISO BÁEZ, D.N.I. N° 5.540.316, por los inmuebles denominados como: Fracción ESTE, Lote 49, Sección

C, Colonia Ensanche Cerro Corá, Misiones y Fracción Ángulo Este, Lote 48, Sección C, Colonia Ensanche Cerro Corá, Misiones, con una superficie de 20has. y 5has., respectivamente, con pérdidas de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiera).- ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo N° 87 - Ley N° I 89 (antes Ley N° 2.970).- ARTÍCULO 4º.- De forma.- Expediente N° 125.846/1938 Reg. MAN. Lic. Ángel Enrique Agüero. Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC21904 E16533 V16535

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno.- NOTIFÍQUESE a la Sra. ROSA LEAL y/o a sus herederos que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.466 de fecha 15 de Noviembre del año 2.022 (fs.17), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE la Disposición N° 698 de fecha 4 de Diciembre del año 1.998 (fs.4 y fs.5); y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 1.450, formalizado (fs.6), otorgado a favor de la Sra. ROSA LEAL, D.N.I. N° 1.056.991, por el inmueble denominado como: Lote 20, Sector 6, Sección XIX, 3ra. Etapa, Colonia San Pedro, Misiones, con una superficie aproximada de 8has. 69as. 10cas.; con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiera).- ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87º de la Ley I N° 89 (antes Ley 2.970).- ARTÍCULO 3º.- De forma. Expediente N° 7205-1147/1998 Reg. DGTYC. Lic. Ángel Enrique Agüero. Rubén Sales. Director General.-

SC21905 E16533 V16535

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno.- NOTIFÍQUESE al Sr. ÁNGEL FELICIANO RAMÍREZ y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.636 de fecha 20 de Diciembre del año 2.023 (fs.111), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE, la Disposición N° 234 de fecha 06 de Mayo del año 2.004 (fs.64), y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 648 formalizado (fs.67), a favor del Sr. ÁNGEL FELICIANO RAMÍREZ, D.N.I. N° 7.545.317, Nacionalidad Argentina, Clase 1.938, Estado Civil Casado, sobre el inmueble denominado como: Lote 14, Subdivisión Quinta 32, Manzana 261, Pueblo, Municipio y Departamento Candelaria, Provincia de Misiones, Plano de Mensura N° 20.143 D.G.C., Superficie

de 474,95m<sup>2</sup>; con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere).- ARTÍCULO 2º.- De forma.- Expediente N° 7220-1104-D/1983 Reg. DGTYC. Lic. Ángel Enrique Agüero. Rubén Sales. Director General.-

SC21906 E16533 V16535

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en calle Buenos Aires 1.231, de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. N° 146352/2.024 RODRÍGUEZ EMILIANO JONATHAN, DOS SANTOS JOSÉ LUIS S/ HURTO CALIFICADO", COMUNICA que en fecha 03 de Febrero del corriente año se dictó AUTO DE SOBRESEIMIENTO total y definitivo, respecto al imputado DOS SANTOS JOSÉ LUIS, sobrenombre o apodo: "Josecito", Titular del D.N.I. N° 28.957.328, nacionalidad argentina, domicilio actual situación de calle, quedando en B° Itambé Mini, frente al Balíña de la Ciudad de Posadas, de ocupación malabarista, nacido en Posadas, Misiones, 25/07/1.981, sabe leer y escribir, con instrucción ninguna, estado civil soltero, hijo de padre desconocido y de madre desconocida, por el delito de HURTO CALIFICADO, de conformidad a lo establecido en el Art. 163º Inc. 6 del Código Penal Argentino. Para mayor recaudo transcribo la Resolución en sus partes pertinentes: "Posadas, Misiones, 03 de Febrero de 2.026.- AUTOS Y VISTOS: ...RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO, total y definitivo a favor de DOS SANTOS JOSÉ LUIS, de filiación consignada "ut supra", en orden al delito de HURTO CALIFICADO, de conformidad a lo establecido en el Art. 163º Inc. 6 del Código Penal Argentino que preventivamente se les atribuya, a tenor de lo dispuesto por el Artículo 340º Inc. a) del CPP. Notifíquese. Ofíciese".- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC21912 E16533 V16537

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. N° 133652/2.024 SISTERNA JONATHAN EZEQUIEL S/ HURTO Y ESTELIONATO", NOTIFICA por este medio, al Sr. SISTERNA JONATHAN EZEQUIEL, sobrenombre o apodo "Jony", titular del D.N.I. N° 39.777.402, nacionalidad argentina, domicilio actual: B° Virgen de Fátima, Casa 26, Mz. 57, de Garupá, Misiones, de ocupación Changarín, nacido en Paso de los Libres, Corrientes, el día 10/08/1.996, que sabe leer y escribir con instrucción secundaria incompleta hasta cuarto año, con 28 años de edad, Estado Civil soltero, teléfono de contacto 3764-222428 (hermana), hijo de Figueredo Jorge Alberto (V) y de Sisterna Dominga Isabel (V), por el término de 5 días consecutivos el siguien-

te edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 03 de Febrero de 2.026.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Disponer el sobreseimiento parcial de SISTERNA JONATHAN EZEQUIEL en orden al delito de ESTELIONATO de conformidad a lo establecido por el Artículo 344º Inciso "A" del CPP. ...".- Como recaudo legal, le transcribo la providencia que ordena la medida, la que en sus partes dice: "Posadas, Misiones, 03 de Febrero de 2.026.- AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO (...) OFÍCIESE...- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC21913 E16533 V16537

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores del Sr. RIOS, JORGE ANDRÉS D.N.I. N° 4.272.727 bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "EXPTE. N° 63095/2.023 RIOS JORGE ANDRÉS S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 19 de Diciembre del 2.025. Dra. Georgina Valeria Romano. Secretaria.-

PP133555 \$9.750,00 E16533 V16535

EDICTO: El Juz. de 1ra. Inst. en lo Civ., Com., Lab., de Fam. y V. Fam, a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, sito en calle Belgrano N° 520, de Apóstoles, CITA a los herederos de la Sucesión DEMETRIO PETRIW ANDRUSZYSZYN y/o a quien se considere con derecho sobre el: LOTE c2 proveniente de la Mensura Particular simple del Lote c2 de la Subdivisión Fracciones b y c del Lote Agrícola 8 de la Colonia Azara, Municipio Tres Capones, Departamento Apóstoles, Provincia de Misiones, inscripto en el Registro de la Propiedad de Inmueble, bajo el Tomo: 5, Folio: 489, Finca: 1.004 ZM, Depto. Apóstoles. Nom. Catastral: Dpto.: 01, Mun.: 72, Sec.: 005, Chac.: 0000, Mz.: 0000, Parc.: 320B, Partida Inmobiliaria: 25.104, para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan y los hagan valer en "EXPTE. N° 189087/2.025 KRUTKI PEDRO JOSÉ C/ SUCESIÓN DEMETRIO PETRIW ANDRUSZYSZYN S/ PRES- CRIPCIÓN ADQUISITIVA", Publíquese por dos (2) días en el diario del lugar y en el Boletín Oficial. Apóstoles, Misiones, 04 de Febrero de 2.026. Dra. Daniela Esther Dlutowski. Secretaria.-

PP133557 \$8.500,00 E16533 V16534

**EDICTO:** DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno.- NOTIFÍQUESE a la Sra. ESTELA MABEL CHAMORRO y/o a sus herederos que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.888 de fecha 22 de Diciembre del año 2.023 (fs.105), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE la Disposición N° 374 de fecha 22 de Abril del año 1.997 (fs.51), y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Urbana N° 9.789 sin formalizar (fs.53), otorgado a favor del Sr. NILSO ROMILDO GRONDONA, D.N.I. N° 18.638.966, por el inmueble denominado como: Solar “e”, Manzana 29, Pueblo San Antonio, Misiones, con una superficie de 592,00 m<sup>2</sup>, Plano de Mensura N° 12.249 D.G.C., con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere).- ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87º de la Ley I N° 89 (antes Ley 2.970).- ARTÍCULO 3º.- De forma.- Expediente N° 7220-1777-D/1984 Reg. DGTYC. Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC21907 E16534 V16536

**EDICTO:** DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno.- NOTIFÍQUESE al Sr. PAIVA CELESTINO ORTIZ y/o a sus herederos que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.281 de fecha 26 de Agosto del año 2.025 (fs.36), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE la Disposición N° 370 de fecha 27/03/1.992 (fs.12), y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación N° 8.044, otorgado a favor del Sr. ORTIZ PAIVA CELESTINO, D.N.I. N° 12.312.359, por el inmueble denominado como: Lote 1, Manzana 59 del Pueblo Almirante, Misiones, con una superficie de 1.040,75m<sup>2</sup>, según Plano N° 27.421 D.G.C., con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere).- ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87º de la Ley I N° 89 (antes Ley 2.970).- ARTÍCULO 3º.- De forma.- Expediente N° 7220-351-D/1989 Reg. DGTYC.- Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC21908 E16534 V16536

**EDICTO:** DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno.- NOTIFÍQUESE a la Sra. IVONETE ZANOTTO y/o a sus herederos que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 664 de fecha 13 de Mayo del año 2.025 (fs.25),

que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE la Disposición N° 1.750 de fecha 30/11/1.989 (fs.4), y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 1.121, otorgado a favor de la Sra. IVONETE ZANOTTO, D.N.I. N° 24.158.248, por el inmueble denominado como: Lote 17, Manzana 1, Barrio Belén de Villa Alta, Puerto Iguazú, Misiones, con una superficie de 600,00 m<sup>2</sup>, Plano de Mensura N° 27.851 D.G.C., con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere).- ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87º de la Ley I N° 89 (antes Ley 2.970).- ARTÍCULO 3º.- De forma.- Expediente N° 7220-1908/1989 Reg. DGTYC.- Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC21909 E16534 V16536

**EDICTO:** DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno.- NOTIFÍQUESE al Sr. JUAN DOMINGO SAVALLICH y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 256 de fecha 18 de Marzo del año 2.025 (fs.75), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1º.- DECLÁRESE LA CADUCIDAD por renuncia, DEJÁNDOSE SIN EFECTO la Disposición N° 330 de fecha 13 de Julio del año 2.001, el Permiso de Ocupación N° 393, y todo otro derecho otorgado sobre las tierras a favor del Sr. JUAN DOMINGO SAVALLICH, D.N.I. N° 22.914.146, por el inmueble denominado como: Lote 2, Sector “E”, 2º Etapa, Sección XXVII, Colonia Aristóbulo del Valle, Misiones, con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere), en virtud del Artículo 21º de la Ley XVI – N° 6 (antes Ley 480).- ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87º de la Ley I N° 89 (antes Ley 2.970).- ARTÍCULO 3º.- De forma.- Expediente N° 7220-600-D/1989 Reg. DGTYC.- Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC21910 E16534 V16536

**EDICTO:** DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno.- NOTIFÍQUESE a la Sra. ESTELA MABEL CHAMORRO y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.073 de fecha 15 de Julio del año 2.025 (fs.93), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE la Disposición N° 578 de fecha 10/09/2.004 (fs.79), DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 524, otorgado a favor de la Sra. ESTELA MABEL CHAMORRO, D.N.I. N° 27.492.303, por el inmueble denominado como: Lote 10, Manzana

108, Subdivisión Lote 57-B, Lote R-3, Sector “B”, Colonia Andresito del Pueblo Almirante Brown, Misiones, con una superficie de 726,00 m<sup>2</sup>, Plano de Mensura N° 30.282 D.G.C. con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere).- ARTÍCULO 2º.- NOTIFIQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87º de la Ley I N° 89 (antes Ley 2.970).- ARTÍCULO 3º.- De forma.- Expediente N° 7220-326/1992 Reg. DGTYC.- Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC21911 E16534 V16536

EDICTO: El Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, NOTIFICA a la sucesión del Sr. HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. N° 17.090.816 que en los autos caratulados: “EXPEDIENTE N° 842/2.023 MUNICIPALIDAD DE EL ALCÁZAR S/ JUICIO DE CUENTA EJERCICIO 2.023”, Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones, ha recaído a fs.183/184 Sentencia N° 1.523/2.025-T.C. de fecha 11 de Diciembre de 2.025, por la que resuelve: HACER LUGAR PARCIALMENTE a la presentación efectuada por el Señor JOSÉ FERREIRA D.N.I. 12.184.157. RATIFICAR: El Artículo 2º y 4º de la Sentencia N° 754/2.025 T.C., manteniendo Desaprobada la rendición de cuentas. REVOCAR parcialmente el Art. 3º en cuanto al monto del cargo pecuniario solidario. SE HACE SABER asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias de la Sentencia 1523/2.025 .... REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE.- Dra. Lía Fabiola Bianco, Presidente; C.P.N. Silvia E. Machado, Vocal y C.P.N. Dr. Eduardo Bruno Paprocki, Vocal; Dra. Patricia Alejandra Esau, Secretaria Administrativa del Tribunal de Cuentas, Provincia de Misiones.- PUBLIQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones.- Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC21914 E16534 V16538

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2º piso, Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en autos CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores del causante Sr. IFRAN HUGO DANIEL D.N.I. 22.118.763, “EXpte. N° 132351/2.025 IFRAN HUGO DANIEL S/ SUCESORIO”. PUBLIQUESE por 3 días en el Boletín Oficial y 1 día en diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 06 de Febrero de 2.026. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-

PP133567 \$7.500,00 E16534 V16536

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de la Ciudad de Oberá, Misiones, de la 2ª Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Emilio Olsson, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, 1º piso, de la Ciudad de Oberá, Misiones, en autos caratulados: “EXpte. N° 143482/2.025 RIVERO JOSÉ PABLO S/ SUCESORIO”, CITA a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante, RIVERO, JOSÉ PABLO D.N.I. N° 11.958.612, para que en el término de 30 días lo acrediten. PUBLIQUESE edicto por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario “El Territorio” o “Primera Edición” o “La Calle”. Oberá, Misiones, 02 de Febrero de 2.026. Dr. Emilio César Olsson. Secretario.-

PP133572 \$10.500,00 E16534 V16536

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2º piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXpte. N° 168236/2.025 VILLALBA ALIDIO ARNULFO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de ALIDIO ARNULFO VILLALBA D.N.I. N° 13.144.879 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. PUBLIQUESE por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 05 de Febrero de 2.026. Dra. Azucena del Valle Cabassi. Secretaria.-

PP133573 \$7.500,00 E16534 V16536

EDICTO: El Juzgado de Paz de Puerto Iguazú, de la Tercera Circunscripción Judicial Misiones, sito en calle Alvar Núñez N° 175 a cargo de la Dra. Dabrowski Mónica Raquel, Secretaría Única, HACE SABER que en el “EXpte. N° 173603/2.024 DE LIMA MARÍA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, CÍTESE y EMPLÁCESE a herederos y acreedores del causante MARÍA DE LIMA D.N.I. N° 10.670.416, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días mediante edicto que se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial y en otro diario del lugar. Puerto Iguazú, Misiones, 16 del mes de Diciembre de 2.025. Dra. Dabrowski Mónica Raquel. Juez.-

PP133574 \$7.500,00 E16534 V16536

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por

el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de CABRERA JORGE ANDRÉS D.N.I. N° 10.990.613 bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados “EXPTE. N° 116148/2.025 CABRERA JORGE ANDRÉS S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 19 de Diciembre del 2.025. Dra. Georgina Valeria Romano. Secretaria.-

PP133575 \$7.500,00 E16534 V16536

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría 2, sito en Santa Catalina N° 1.735, P.B., de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. MACHADO, PAULINO, D.N.I. 8.548.296, a que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados “EXPTE. N° 104204/2.025 MACHADO PAULINO S/ SUCESORIO”, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese tres (3) día en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Misiones, 05 de Febrero de 2.026. Dr. Sergio Ignacio Freyre. Secretario.-

PP133579 \$7.500,00 E16534 V16536

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1.744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de REINKO, JUAN CARLOS. D.N.I. 8.542.710, en “EXPTE N° 122367/2024 - REINKO JUAN CARLOS S/ SUCESORIO”. Publíquese un (1) día en el Boletín Oficial y tres (3) días en el diario local. Posadas, Misiones, 02 de Febrero de 2.025. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP133583 \$2.500,00 V16534

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de PATIÑO MARÍA SATURNINA D.N.I. 13.004.028, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados “EXPTE. N° 147438/2025 PATIÑO MARÍA SATURNINA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 06 de Febrero del 2.025. Romano Georgina Valeria. Secretaria.-

PP133584 \$9.000,00 E16534 V16536

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría Uno, sito en Juan XXIII esquina Ricardo Balbín de la Ciudad de San Vicente, Misiones, en “EXPTE. N° 53473/2022 SCHEFFER IGNACIA RAMONA C/ INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL (I.PRO.D.H.A.) S/ DEMANDA DE ESCRITURACIÓN”, dispone publíquese edicto, por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación del último domicilio de la citada al proceso a los fines de que comparezca a estar a derecho la Sra. ROSA SOMMER dentro del término de 15 días bajo apercibimiento de Designar Defensor de Ausentes. NOTIFÍQUESE. Dr. Juan Ángel Espinosa, Juez. San Vicente, Misiones, 17 de Marzo de 2.025. Dra. Dieguez Andrea Liliana. Secretaria.-

PP133586 A Pagar \$6.500,00 E16534 V16535

## CONVOCATORIAS

### ASOCIACIÓN CIVIL ROTARY CLUB POSADAS

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#### C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Rotary Club Posadas, CONVOCA a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 04 de Marzo de 2.026 a las 20:00hs. en Santa Fe 2.470 de la Ciudad de Posadas, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
- 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/06/2.025 e Informe del Órgano de Fiscalización.
- 4) Renovación de autoridades por vencimiento del mandato.-

SANDRA MARICEL REDRUELLO. Presidente.-

PP133551 \$6.000,00 E16533 V16534

### ASOCIACIÓN CENTRO DE JUBILADOS

#### Y PENSIONADOS DE SAN PEDRO

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#### C O N V O C A T O R I A

La Asociación Centro de Jubilados y Pensionados de San Pedro, Personería Jurídica A-1887, CONVOCA a Asam-

blea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Marzo del 2.026 a las 09:00 a.m. en el lugar Centro de Jubilados de San Pedro, calle San Luis 590 de la Localidad de San Pedro, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Renovación de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato.-

AVILLO RAMOS. Presidente.-

PP133554 \$5.000,00 E16533 V16534

---

ASOCIACIÓN DE ORTOPEDIA  
Y TRAUMATOLOGÍA DE MISIONES  
(AOTMI)  
ASAMBLEA ORDINARIA  
CONVOCATORIA

La Asociación de Ortopedia y Traumatología de Misiones (AOTMI), CONVOCA a la Asamblea Ordinaria, para el Catorce (14) de Marzo del 2.026, a las 9:00 horas, en Primera Convocatoria y en Segunda Convocatoria a las 9:30 horas (Artículo 26º del Estatuto Social), a realizarse en el Colegio de Médicos, Ubicado en calle Salta 2.255, de Posadas, Misiones, a los fines de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 28, cerrado el 31 de Diciembre de 2.025.
- 3) Consideración del Presupuesto Financiero 2.026. Valores de las cuotas societarias, retenciones y Plan de Inversiones.-

Artículo 26º.- Quorum: Las Asambleas sesionarán con el número de socios que representan a la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar que se reúnan en el lugar, fecha y hora fijados en el edicto. Transcurrida media hora para la constitución de la Asamblea el quorum se constituirá con el número de asociados presentes. No podrán formar parte de ellas los socios que se encuentren en mora con el pago de las contribuciones, Las decisiones de las Asambleas se adoptarán por simple mayoría. El Presidente en caso de empate tendrá doble voto.-

ALEJANDRO NOVOA. Gerente.-

PP133559 \$12.000,00 E16533 V16534

---

ASOCIACIÓN CIVIL CÍRCULO THAY  
DE PERIODISTAS AGROPECUARIOS  
DE MISIONES  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Círculo Thay de Periodistas Agropecuarios de Misiones, CUIT 30-718162219-6, CONVOCA a los Socios a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 07 de Marzo de 2.026, a realizarse en el salón ubicado sobre la Avenida Mitre 2.180, primer piso de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a las 09:00 horas, a considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de socios para que junto a la Presidenta y la Secretaria firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.025.-

ISABEL CARRERA. Secretaria.-

PP133562 \$8.000,00 E16533 V16534

---

AUTOMOTO CLUB ENRIQUE SEEBER  
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA  
CONVOCATORIA

Se CONVOCA a Asamblea Extraordinaria de la Asociación Civil Automoto Club Enrique Seeber CUIT 30-70992426-1, Personería Jurídica A-251 a realizarse el viernes 06 de Marzo de 2.026 a las 15:00hs., en el domicilio social de Avda. Independencia N° 1.498 de la Localidad de Eldorado, a los fines de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos personas para suscribir el Acta.
- 2) Lectura de la Memoria (período Sep.-Dic. 2.024 y 2.025).
- 3) Lectura del Inventario y Balance (período 26/09/2.024 al 31/12/2.024 y del 01/01/2.025 al 31/12/2.025).
- 4) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva.-

CARLOS A. NUNES VELLOSO. Interventor.-

PP133566 \$5.000,00 E16533 V16534

---

ASOCIACIÓN CIVIL ATLÉTICO SANTA ANA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Atlético Santa Ana, Personería Jurídica A-5183, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 del mes de Febrero del año 2.026 a

las 19:00 horas en el lugar Sede Legal, de la Localidad de Santa Ana, Misiones, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la memoria, Declaración Jurada e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente a los ejercicios finalizados en fecha 31/12/2.024 y 31/12/2.025.
- 3) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8:00 a 17:00hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

MATIAS JUAN BARRIOS. Presidente.-

PP133571 \$10.000,00 E16533 V16534

**ASOCIACIÓN MISIONERA  
DE MAMIS HOCKEY SOBRE CÉSPED  
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Misionera de Mamis Hockey sobre Césped, Personería Jurídica A-2277, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 04 del mes de Marzo del año 2.026, a las 19:00 horas en el domicilio Barrio los Pinos, Ed. F, Escalera 7, Dto. 1C de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociadas para que juntamente con la Presidente y la Secretaria firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Reforma integral del Estatuto Social de la entidad.
- 3) Reforma del Reglamento del Tribunal de Disciplina y Penas.
- 4) Consideración y aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social y del Tribunal de Disciplina y Pena.- Transcurrida media hora (1/2h.) de la fijada para el acto, la Asamblea se constituirá válidamente con el número de asociadas presentes.-

M. SOLEDAD SCHLIE. Presidente.-

PP133568 \$7.500,00 E16534 V16535

**ASOCIACIÓN DE ORTOPEDIA  
Y TRAUMATOLOGÍA DE MISIONES  
(AOTMI)  
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA  
CONVOCATORIA**

La Asociación de Ortopedia y Traumatología de Misiones (AOTMI), CONVOCA a la Asamblea Extraordinaria,

ria, para el Catorce (14) de Marzo del 2.026, a las 10:30 horas, en Primera Convocatoria y en Segunda Convocatoria a las 11:00 horas (Artículo 26º del Estatuto Social), a realizarse en el Colegio de Médicos ubicado en calle Salta 2.255, de Posadas, Misiones, a los fines de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Reforma PARCIAL del Estatuto: Artículo 3º.- Categorías de los asociados.- Artículo 4º.- Régimen disciplinario.-

Artículo 26º.- Quorum: Las Asambleas sesionarán con el número de socios que representan a la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar que se reúnan en el lugar, fecha y hora fijado en el edicto. Transcurrida media hora para la constitución de la Asamblea el quorum se constituirá con el número de asociados presentes. No podrán formar parte de ellas los socios que se encuentren en mora con el pago de las contribuciones, Las decisiones de las Asambleas se adoptarán por simple mayoría. El Presidente en caso de empate tendrá doble voto.-

ALEJANDRO NOVOA. Gerente.-

PP133576 \$10.000,00 E16534 V16535

**CLUB DEPORTIVO HENTER  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva del Club Deportivo Henter CONVOCA a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día sábado 18 de Abril del 2.026 a las 8:00hs, en la sede social del Club, ubicado en el Barrio San Marcos, Montecarlo, Misiones, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Secretario y Presidente.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2.025.
- 3) Informe del Revisor de Cuentas y el Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico del Club Deportivo Henter finalizado el 31 de Diciembre del 2.025.
- 4) Renovación de Comisión Directiva.
- 5) Consideración de la cuota social.-

Pasada media hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de asociados presentes.-

MIGUEL GARCETE. Presidente.-

PP133577 \$8.500,00 E16534 V16535

ASOCIACIÓN CIVIL  
SANTA MARÍA MADRE DE DIOS  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Santa María Madre de Dios, Personería Jurídica A-3850, CONVOCA a todos sus Asociados activos a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día lunes 02 de Marzo de 2.026, a las 19:30hs. en San Juan N° 2.043, de la Ciudad de Posadas, los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 3) Memoria del Ejercicio N° 13, finalizado el 31 de Octubre de 2.024.
- 4) Estados Contables por el Ejercicio N° 13, cerrado al 31 de Octubre de 2.024.
- 5) Memoria del Ejercicio N° 14, finalizado el 31 de Octubre de 2.025.
- 6) Estados Contables por el Ejercicio N° 14, cerrado al 31 de Octubre de 2.025.
- 7) Actualización del valor de la cuota de socio.
- 8) Designación de dos Socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.-

MIRTHA C. NOZIGLIA. Secretaria.-

PP133580 \$7.500,00 E16534 V16535

ASOCIACIÓN CULTURAL UCRANIANA  
27 DE AGOSTO DE POSADAS  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Cultural Ucraniana 27 de Agosto de Posadas, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Marzo de 2.026 a las 19:30 horas en la sede social sito en Perito Moreno 5.275 de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Elección de dos socios para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario.
- 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Inventory, Balance General con sus Notas y Anexos e Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2.025.
- 4) Consideración y fijación de cuotas mensuales societarias y aprobación ingreso de nuevos socios.
- 5) Elección nueva Comisión Directiva por finalización de mandato.
- 6) Cierre.-

SERGIO MACZEMCHUK. Presidente.-  
PP133581 \$7.000,00 E16534 V16535

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS  
Y PENSIONADOS NACIONALES  
DE CANDELARIA MISIONES  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los Señores Socios de la Asociación de Jubilados y Pensionados Nacionales de Candelaria Misiones a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 07 de Marzo de 2.026 a las 8:30 horas, en sede del domicilio social sito en Av. B.R. González, Mz. 88, Barrio 2 de Febrero de la Ciudad de Candelaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente.
- 3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventory, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2.025.
- 4) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 08 a 11hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

MIGUEL ÁNGEL CRISTALDO. Presidente.-

PP133582 \$10.000,00 E16534 V16535

ASOCIACIÓN CIVIL MISIONERA  
DE MASTERS DE ATLETISMO  
MARIO MIGUEL METRAILLER  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
C O N V O C A T O R I A

Siendo las 10:00hs. el 31 de Enero de 2.026 se confeciona la presente CONVOCATORIA a Asamblea General Ordinaria, en domicilio del Sr. Secretario Gustavo Fabián Ramírez del Barrio Sarmiento, calle Labrador S/Nº de la Ciudad de Jardín América, Misiones, donde se reúne la Comisión Directiva de la Asociación Civil Misionera de Masters de Atletismo Mario Miguel Metrailler, Personería Jurídica A-5036, con la presencia del Presidente Señor Marcelo Oscar Bujakiewicz, Secretario Gustavo Fabián Ramírez y los cargos presentes Tesorero Juan Carlos Muckenhein, Vocal Titular Gladys

Andrea, Revisor de Cuentas Miranda Diego Ariel y a la designación de Órgano de Fiscalización Titular Ramírez Gustavo Fabián y Señora Socia Deportiva Marcela Paula Núñez D.N.I. N° 24.831.938, donde se resuelve ad referéndum de la Asamblea CONVOCAR para el día 28 de Febrero de 2.026 a las 10:00 horas en el domicilio mencionado, a la presente Comisión y a sus socios para tratar en ella el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación del Balance 2.025.-  
MARCELO OSCAR BUJAKIEWICZ. Presidente.-  
PP133585 \$7.500,00 E16534 V16535

## LICITACIONES

### PROVINCIA DE MISIONES

### MUNICIPALIDAD DE OBERÁ

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2.026.-

ORDENANZA I - N° 41.-

RESOLUCIÓN DEM N° 382/2.026.-

OBJETO: “EXPLOTACIÓN DEL ESPACIO GASTRONÓMICO UBICADO DENTRO DEL PREDIO DEL JARDÍN DE LOS PÁJAROS DE LA CIUDAD DE OBERÁ, MISIONES. SITO EN AV. ITALIA N° 470”.

PERÍODO PARA ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Desde el día miércoles 18 de Febrero de 2.026 al miércoles 04 de Marzo de 2.026 en el horario de 08:00 a 12:00hs. en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Oberá (calle Jujuy N° 58, 2° piso, Oberá, Misiones, C.P. 3360) y/o a través de la página web de la Municipalidad “<https://licitaciones.obera.gob.ar/>”.

VALOR DEL PLIEGO: Gratuito.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS LUGAR Y PLAZO: Las ofertas se deberán presentar en el mismo domicilio de adquisición de los pliegos. Plazo y horario: Hasta el día viernes 20 de Marzo de 2.026 a las 10:00hs.

APERTURA DE LAS PROPUESTAS: Día viernes 20 de

Marzo de 2.026 a las 12:00hs. en el edificio de la Municipalidad de Oberá, sito en calle Jujuy 58 de la Ciudad de Oberá.

INFORMES: Dirección de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Oberá, calle Jujuy N° 58, 2° piso, Oberá Misiones. Email: [asuntosjuridicosobera@gmail.com](mailto:asuntosjuridicosobera@gmail.com).- PP133560 A Pagar \$15.750,00 E16532 V16534

### PROVINCIA DE MISIONES

### MUNICIPALIDAD DE OBERÁ

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2.026.-

ORDENANZA I - N° 41.-

RESOLUCIÓN DEM N° 383/2.026.-

OBJETO: “EXPLORACIÓN DEL ESPACIO DE CANTINA Y PROVEEDURÍA UBICADO DENTRO DEL PREDIO DEL SALTO BERRONDO DE LA CIUDAD DE OBERÁ, MISIONES”.

PERÍODO PARA ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Desde el día miércoles 18 de Febrero de 2.026 al miércoles 04 de Marzo de 2.026 en el horario de 08:00 a 12:00hs en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Oberá (calle Jujuy N° 58, 2° piso, Oberá, Misiones C.P. 3360) y/o a través de la página web de la Municipalidad “<https://licitaciones.obera.gob.ar/>”.

VALOR DEL PLIEGO: Gratuito.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS LUGAR Y PLAZO: Las ofertas se deberán presentar en el mismo domicilio de adquisición de los pliegos. Plazo y horario: Hasta el día viernes 20 de Marzo de 2.026 a las 10:00hs.

APERTURA DE LAS PROPUESTAS: Día viernes 20 de Marzo de 2.026 a las 12:00hs. en el edificio de la Municipalidad de Oberá sito en calle Jujuy 58 de la Ciudad de Oberá.

INFORMES: Dirección de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Oberá, calle Jujuy N° 58, 2° piso, Oberá, Misiones. Email [asuntosjuridicosobera@gmail.com](mailto:asuntosjuridicosobera@gmail.com).-

PP133561 A Pagar \$15.750,00 E16532 V16534